

Programa de Formación Pedagógica para Docentes de Diseño en Institutos y Colegios Universitarios

María Auxiliadora Linares Bermúdez

Problema de investigación

La sociedad moderna enfrenta vertiginosos desafíos desencadenados de un proceso de globalización del cual la educación no se ha escapado, causando gran impacto en todos sus órdenes y niveles. Ante esta realidad, Lipeley (2001), cuestiona cómo ayudar a los estudiantes a incrementar la capacidad de responder activamente a los continuos cambios ocurrientes en la actualidad; la respuesta, podría girar en torno a desarrollar en los futuros profesionales la creatividad como medio para la resolución de problemas.

Con esta perspectiva, las instituciones de Educación Superior han revalorizado su misión de crear, conservar, distribuir, transformar, transferir y usar el conocimiento, con el propósito de formar profesionales poseedores de talento creador, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico, intelectual y espiritual de la sociedad. No obstante, este proceso de avanzada amerita una acción gerencial transformadora, consciente de la importancia de la formación del personal docente como un eje fundamental para el mejoramiento curricular, con miras a la consecución de una enseñanza superior de calidad.

Bajo esta óptica, el mejoramiento del currículo surge como proceso sistemático que requiere tiempo y preocupación constante, además del esfuerzo de quienes, directa o indirectamente, son responsables de su desarrollo, constituyéndose en resultante de la participación conjunta tanto de individuos como de organizaciones, debiendo iniciarse donde se detecten dificultades o nudos críticos, es decir, enfrentamientos entre ser y deber ser. Dentro de este desarrollo curricular, la instrucción cobra papel preponderante en la acción educativa al indicar cómo se facilitarán los aprendizajes; de ahí, que resulte pertinente la preocupación de la gerencia educativa hacia los procesos instruccionales y de evaluación de los aprendizajes, acciones que recaen directamente en el personal docente dentro de las instituciones educativas. Al respecto, Posner (2000) categoriza las motivaciones e intereses particulares del profesorado como factores determinantes en el enfoque del desarrollo de cualquier currículo, producto de su marcada influencia sobre el proceso educativo.

Con esta orientación, Vílchez (1991) apunta a la formación del profesorado como etapa determinante en el proceso de implantación y desarrollo curricular. En tal sentido, el referido autor cita a Bruner para destacar la formación docente como piedra angular de la innovación curricular, debiendo considerarse mundialmente como elemento indispensable de atención por las organizaciones educativas, en virtud de su importancia para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.

Es importante destacar que en la experiencia venezolana aún se observan instituciones universitarias que imparten carreras de formación profesional de libre ejercicio,

como Medicina, Derecho, Arquitectura y Diseño, entre otras, donde mayoritariamente el personal docente de recién ingreso no cuenta con la formación pedagógica inicial; pudiendo entenderse esta como aquella que un profesional no graduado en Educación adquiere para iniciarse en la práctica docente, específicamente en los procesos instruccionales y de evaluación propios de la acción educativa.

En consecuencia, esta formación pedagógica inicial permitiría al docente no profesional abordar la práctica educativa con un mayor grado de seguridad y eficiencia, sin las cuales pudiera llegar a verse comprometida la eficacia del proceso educativo, por ende la calidad del profesional que egresa, a consecuencia de una práctica pedagógica intuitiva, inadecuada en muchas ocasiones a las características de los aprendizajes que pretende desarrollar en los estudiantes.

Con esta preocupación, instituciones educativas venezolanas de Educación Superior exigen al personal docente, tanto de trayectoria como de nuevo ingreso, la capacitación pedagógica, sea a través de programas propios desarrollados por cada una de ellas, o de cursos especializados ofrecidos por universidades nacionales y colegios universitarios como La Universidad del Zulia, Universidad Pedagógica Libertador, Universidad José María Vargas, Universidad José Gregorio Hernández y el Colegio Universitario Monseñor de Talavera; estas, entre otras instituciones, brindan el llamado componente docente, que permite al profesional no egresado de Educación desarrollar competencias para una práctica pedagógica adecuada.

No obstante lo positivo de estas acciones, la Educación Superior venezolana ofrece carreras profesionales que ocupan disciplinas del saber, las cuales, considerando sus dimensiones axiológicas, epistemológicas y teleológicas, ameritan una metodología docente específica dadas las características propias de los aprendizajes requeridos para alcanzar el perfil profesional propuesto, en referencia a estrategias y recursos instruccionales, proceso de evaluación, asesorías académicas, así como actividades extracátedra, coadyuvantes del proceso educativo del estudiante.

En efecto, el Diseño como área del saber y del quehacer humano es definida por Uzcátegui (s/f), como “una actividad poseedora de connotaciones artísticas, científicas y matemáticas” (p. 24); la dimensión artística alude a la participación del ser humano con un alto contenido de subjetividad en las soluciones que aporta, de ahí que la perfección no pueda ser fácilmente cuantificada; en lo científico, se caracteriza por la innovación, la incertidumbre, la imprevisión en la búsqueda de soluciones que implican la aplicación de un proceso metodológico. Finalmente, el Diseño se sirve de las matemáticas para establecer relaciones entre variables, asignándoles valores para el manejo de operaciones lógicas, gradualmente optimizables.

Sin embargo, es común observar en los docentes de Diseño, aún cuando son especialistas en el área, la carencia de una formación pedagógica especializada en los procesos de facilitación y evaluación de aprendizajes específicos, llegándose en muchos casos a practicar una docencia intuitiva, repetitiva y monótona, pudiendo de-

jar de lado herramientas valiosas para un desempeño cónsono con los aprendizajes que debe propiciar en los estudiantes, en claro detrimento del perfil profesional del egresado.

En tal sentido, el docente de Diseño debería utilizar estrategias y recursos, tanto instruccionales como de evaluación, que permitan motivar en el estudiante un sentido analítico y crítico de la realidad social, incentivando la investigación como método de exploración indispensable; considerando además la creatividad como valor fundamental en un diseñador, el docente debe impulsarla, junto a un espíritu competitivo, de elevada autoestima, confianza e intercambio creativo.

Ante esta perspectiva, la gerencia de las instituciones educativas donde se imparten carreras de Diseño, está llamada a velar por una práctica instruccional adecuada al proceso creativo propio de la disciplina, la cual pudiera lograrse a través de la planificación y ejecución de programas de formación pedagógica especiales para los docentes del área, a favor de la calidad del desarrollo curricular de esta especialidad.

Estos programas brindarían al docente de Diseño una formación teórico práctica especializada, a partir de los aprendizajes específicos a desarrollar por los estudiantes, fundamentados en las características epistemológicas, axiológicas y teleológicas de la disciplina, considerando el perfil de egreso propuesto por los distintos diseños curriculares en las instituciones que imparten la carrera.

Asimismo, podrían formar parte de un plan de mejoramiento curricular centrado, en primera instancia, en el perfeccionamiento del profesional docente, dada la repercusión de esta dimensión educativa sobre el proceso de facilitación de los aprendizajes. En consecuencia, el gerente educativo que labora en Diseño dispondría de un instrumento de formación para los docentes del área, coadyuvante en el desarrollo del currículo, beneficiando por igual a estudiantes, docentes y directivos.

De la problemática anteriormente descrita, se deriva la necesidad de creación de un programa de formación pedagógica que brinde a los docentes de Diseño, en los institutos y colegios universitarios, un conjunto de herramientas teórico prácticas para la facilitación de los aprendizajes específicos de esta disciplina, lo cual propiciaría la operacionalización exitosa del currículo de la carrera a través de un accionar educativo contextualizado, pertinente y adecuado a las necesidades, intereses y motivaciones generados a partir del perfil de egreso del futuro diseñador a nivel de técnico superior universitario.

Objetivos de investigación

Objetivo general

Proponer un programa de formación pedagógica dirigido a docentes de Diseño, que brinde herramientas teórico prácticas para la facilitación de aprendizajes propios de esta disciplina en los institutos y colegios universitarios.

Objetivos específicos

Analizar las características de los aprendizajes del Diseño en función del perfil académico de egreso en los institutos y colegios universitarios.

Describir las características de las técnicas pedagógicas idóneas para la facilitación de los aprendizajes del Diseño.

Caracterizar el perfil del docente de Diseño en los institutos y colegios universitarios que imparten la carrera.

Determinar necesidades de formación pedagógica de los docentes de Diseño en las instituciones a estudiar.

Establecer las características del programa de formación pedagógica para docentes de Diseño.

Diseñar el programa de formación pedagógica dirigido a los docentes de Diseño.

Metodología

Esta investigación, tipificada como descriptiva, de campo, proyectiva, describió en primera instancia y de manera precisa la Formación Pedagógica del Docente, descomponiéndola en sus diferentes dimensiones, elementos y componentes en un tiempo específico y único en el presente, a través de un proyecto factible que permitiría satisfacer las necesidades de formación de los docentes de las carreras de Diseño pertenecientes a las instituciones objeto de estudio, fundamentada en el diagnóstico previo de la situación, a partir de la cual se pretendía ofrecer solución a la problemática de formación pedagógica que presentan los docentes de Diseño. En consecuencia, se consideró como población sujeto de estudio a docentes y coordinadores de las diferentes carreras de Diseño en varias instituciones de Educación Superior venezolanas. A objeto de recabar información pertinente a la investigación, se recurrió a fuentes de origen primario como los diseños curriculares de las carreras de Diseño, utilizando una matriz de análisis para el perfil de egreso determinando sus características, en relación a los aprendizajes requeridos para la práctica de la disciplina. Asimismo, se revisaron los aportes de autores como Uzcátegui (s/f), Satué (1994), Scott (1998), Chaves (2001), para caracterizar los aprendizajes de Diseño a partir de sus postulados teóricos; Díaz-Barriga y Hernández (2002), para determinar las características de las técnicas pedagógicas a ser aplicadas en los procesos instruccionales y de evaluación; Braslavsky (1999), Bravo (2002), Cristofani (2002), Chiavenato (2002), así como de Sherman y otros (1999), a objeto de determinar las características de los programas de formación pedagógica y profesional.

En cuanto a la recolección de datos en las instituciones estudiadas, se aplicaron dos cuestionarios de preguntas cuidadosamente estructuradas las cuales arrojaron datos valiosos sobre opiniones, actitudes y motivaciones de la población docente y gerencial hacia la formación pedagógica, fundamentando el posterior planteamiento de la propuesta así como su estructuración metodológica.

Resultados de la investigación

Los resultados arrojados por la investigación, considerando los objetivos planteados en la misma, permitieron evidenciar que en referencia al análisis de las características de los aprendizajes del Diseño y su relación con el perfil de egreso de la carrera, los docentes reconocen la necesidad de analizar y reflexionar sobre las características

de los aprendizajes en relación a los tipos de contenidos a facilitar: declarativos, procedimentales o actitudinales, con el fin de alcanzar el perfil de egreso de la carrera.

Sin embargo, al describir las características de las técnicas pedagógicas, tanto instruccionales como de evaluación, para la facilitación de los aprendizajes del Diseño, los resultados reflejaron el hecho que no todos los docentes consideran criterios de pertinencia y adecuación al momento de seleccionar, diseñar y aplicar tanto estrategias como recursos instruccionales o de evaluación, confirmando la necesidad de profundizar sobre estos aspectos a objeto de optimizar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, adecuándolas a sus necesidades, motivaciones e intereses.

Con relación a la caracterización del perfil del docente de Diseño los resultados, señalaron que aún cuando los docentes reflejan ciertas competencias en áreas productivas y especificadoras, no obstante, se hace necesario enfatizar sobre el desarrollo de competencias pedagógico-didácticas, institucionales e interactivas, considerando criterios integradores necesarios para una práctica educativa exitosa.

En tal sentido, al determinarse las necesidades de formación pedagógica de los docentes de Diseño, medidas a través de su desempeño académico administrativo, los resultados evidenciaron debilidades en la planificación y organización de la instrucción, así como en la dirección de la misma, requiriéndose el abordaje de áreas como estilos de aprendizaje, motivación y planificación de estrategias para el desarrollo de valores. Lo anterior, surge de la carencia en la aplicación de herramientas que permitan crear climas propicios para el desarrollo tanto de la creatividad como de la innovación, condiciones imprescindibles para el aprendizaje y la práctica del Diseño.

De igual modo, se observaron necesidades de formación en temáticas relacionadas con políticas y reglamentos, tanto institucionales como gubernamentales, que rigen e influyen directamente sobre el accionar educativo ocasionando, por desconocimiento, el desarrollo de una práctica docente parcialmente ajena a lineamientos generales, tanto gubernamentales como institucionales, normativos del diseño curricular de la carrera.

Todas estas carencias y debilidades, permiten fundamentar la necesidad de proponer un programa de formación pedagógica para los docentes de las carreras de Diseño, a objeto de optimizar su labor educativa en las instituciones estudiadas; el mismo deberá, sin embargo, apoyarse en las fortalezas detectadas unificadas en torno a valores como participación, colaboración, compromiso e interés hacia una práctica pedagógica actualizada y contextualizada, que facilite de manera exitosa el desarrollo de los aprendizajes requeridos para la formación de diseñadores de calidad.

Programa de Formación Pedagógica para Docentes de Diseño

La propuesta para el Programa de Formación Pedagógica dirigida a docentes de Diseño, surge como respuesta a la problemática descrita, considerando los planteamientos expuestos y los resultados obtenidos metodológicamente; en consecuencia, se pretende proporcionar

un valioso instrumento a los gerentes educativos de las instituciones de Educación Superior venezolanas y latinoamericanas que orientan sus esfuerzos hacia la formación de los futuros profesionales del Diseño, con el propósito ulterior de optimizar la calidad del proceso educativo en esta disciplina.

Presentación del programa

Considerando lo expresado por Cáceres (2003) sobre la necesidad de sumar esfuerzos para elevar la formación pedagógica de los docentes de Educación Superior hacia el logro de una mejor preparación de los egresados universitarios, en atención a las necesidades de aprendizaje de los futuros profesionales, surge el Programa de Formación Pedagógica para Docentes de Diseño, el cual en adelante se denominará (PFPDD).

Este programa podría constituirse en mecanismo coadyuvante en el desarrollo de los currículos de Diseño, contribuyendo a mejorar la calidad de la praxis educativa de esta disciplina; en tal sentido, al concebirse la formación pedagógica del profesorado universitario como un proceso necesario, continuo y permanente, el PFPDD atendería organizadamente las diferentes etapas de la práctica docente, es decir, iniciación, adiestramiento, formación y perfeccionamiento, a partir de las distintas competencias a desarrollar para el ejercicio docente, según lo expresado por autores como Braslavsky (1999), González (2000), Cristofani (2002) y Chiavenato (2002). Cabe señalar que su estructuración considera como principio las características de los aprendizajes dentro del área del Diseño, en función de los tipos de contenidos, sean estos declarativos, procedimentales y/o actitudinales, a propósito de contextualizar la práctica docente de la disciplina, adecuándola a necesidades e intereses del alumnado.

Asimismo, se han tomado en cuenta las necesidades de los propios docentes, al requerirse además de su confianza, la participación activa, crítica y constructiva de los mismos para enriquecer el proceso educativo; con esta perspectiva, el PFPDD podría estar inmerso dentro del conjunto de planes y programas de las instituciones que imparten la disciplina, proponiendo espacios tanto para la reflexión como la participación del profesorado, funciones implícitas de la formación en docencia universitaria.

Estas orientaciones integrarían el colectivo docente que labora en las instituciones donde se imparte la carrera, en el marco de una gerencia comprometida con la calidad académica, propiciando el desarrollo del liderazgo del profesorado como ente promotor de procesos de cambio, a través de la propia formación docente como mecanismo orientador e impulsor de los aprendizajes en los alumnos.

Misión

En conformidad con los fines académicos que lo estructuran, el PFPDD está orientado a desarrollar profesional y personalmente la carrera del docente universitario que labora en Diseño al nivel de Técnico Superior, a través de un proceso planificado, tanto de crecimiento como

de optimización del propio conocimiento personal, pedagógico y de la disciplina, propiciando actitudes hacia el trabajo e identificación institucional, en estrecha interrelación con las necesidades de desarrollo personal, institucional y social.

Todo esto, con el propósito de formar docentes verdaderamente comprometidos con el proceso educativo del Diseño, capaces de orientar y conducir mentes transformadoras de la dinámica social, que aporten soluciones creativas e innovadoras a través del accionar de la disciplina y de la creencia en sus propias capacidades como individuos con una formación tanto profesional como personal de calidad, donde la excelencia académica sea el motor conductor del proceso educativo.

Visión

El PFPDD se inscribe dentro del marco de los planes y programas de mejoramiento profesional del docente en las instituciones educativas donde se imparte la carrera de Diseño, atendiendo a requerimientos de formación de capital humano de calidad, considerando altos niveles de desempeño académico-administrativo, cada vez más necesarios en las organizaciones educativas venezolanas; está centrado en principios de participación activa, responsabilidad y negociación de los actores involucrados en el mismo, permitiendo en el tiempo desarrollar un docente integral, comprometido, especializado, contextualizado dentro de la praxis educativa de la disciplina.

Objetivos del programa

Objetivo general

Contribuir a la formación pedagógica de los docentes de Diseño, facilitando conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para la transformación de su labor educativa.

Objetivos específicos

Desarrollar en el docente de Diseño competencias que permitan el dominio teórico-práctico de las herramientas pedagógicas para la facilitación de los aprendizajes de la disciplina.

Promover en el docente de Diseño actitudes de auto-aprendizaje, comunicación efectiva y liderazgo para el ejercicio de las labores inherentes a su quehacer pedagógico, que contribuyan al desarrollo de procesos gerenciales dentro y fuera del aula de clase.

Propiciar el desarrollo de actividades de investigación individual y colectiva que optimicen la calidad de la enseñanza en Diseño, a través de la aplicación de estrategias pedagógicas promotoras de escenarios creativos e innovadores.

Generar espacios de discusión, participación y reflexión propulsores de una práctica docente actualizada, dinámica e interactiva propia de las características del Diseño como disciplina.

Potenciar un espíritu de avanzada que impulse a los docentes de Diseño a la conducción de un proceso de aprendizaje dinámico y transformador.

Perfil del docente que se aspira formar

Con tales propósitos, el PFPDD se propone formar un docente de Diseño con los siguientes rasgos:

- Comprometido con su accionar pedagógico.
- Con alta motivación hacia su desempeño profesional y académico.
- Responsable de su práctica docente.
- Conocedor de las características de los contenidos de las asignaturas que facilita.
- Reflexivo hacia su propia práctica, por medio de la autoevaluación y la retroalimentación.
- Conocedor de técnicas, métodos y procedimientos que faciliten eficientes situaciones de aprendizaje en sus alumnos.
- Investigador incansable tanto de la disciplina como del accionar educativo.
- Analista de normativas educativas gubernamentales y particulares de la institución donde labora.
- Cooperador en la formación de los futuros profesionales del Diseño.
- Transformador de su práctica docente.

Conceptualización del programa

El PFPDD se fundamenta en el aprendizaje cooperativo, considerando la participación activa del grupo que aprende, promoviendo una interacción significativa entre sus integrantes, quienes en conjunto con un equipo de facilitadores, especialistas en cada área de trabajo, estructurarán aprendizajes a partir del intercambio de experiencias personales de cada participante. Considerando lo anterior, el programa se distingue por:

- Recurrir al diagnóstico de necesidades.
- Carácter participativo e interactivo de los participantes.
- Empleo del sistema de principios didácticos de Educación Superior.
- Mantener un proceso de retroalimentación continuo.
- Evaluación constante del impacto del programa.
- Satisfacción de necesidades de aprendizaje personal, social e institucional.

Orientaciones del programa

Bajo tales consideraciones, el PFPDD se orienta hacia el desarrollo de cuatro aspectos fundamentales:

- Orientación profesional: centrada hacia la capacitación para todas las funciones que debe cumplir un docente universitario.
- Orientación personal: basada en cambio de actitudes individuales y de conducta personal del docente.
- Orientación cooperativa: mediante el intercambio tanto de experiencias como de información, así como la participación en proyectos de investigación hacia la innovación educativa.
- Orientación transformadora: utilizando los resultados del programa como estrategia para mejorar tanto la praxis educativa como la dinámica del proceso de aprendizaje en el área de Diseño.

Desarrollo del programa

Considerando la continuidad como característica esen-

cial del PFPDD, este se estructura en etapas y fases que, en su conjunto, operacionalizan el programa en el tiempo, según distintos niveles formativos.

1° Etapa: formación inicial

Fase de Iniciación: dirigida al docente de Diseño de recién ingreso al ejercicio de labores educativas.

Fase Básica: incluye a docentes con cierta trayectoria dentro del accionar educativo.

Fase Avanzada: dirigida a docentes de Diseño con un nivel básico de formación pedagógica.

2° Etapa: formación especializada

Fase de Profundización: dirigida a docentes con formación inicial.

Fase Gerencial: aborda aspectos propios de la gerencia académica del currículo.

3° Etapa: formación investigativa

Fase de Investigación: dirigida a la formación de docentes en investigación dentro del área de Diseño.

Administración del programa

El PFPDD se organiza en diez módulos académicos, los cuales abordan las distintas áreas temáticas en función de las características de las competencias a desarrollar por los docentes de Diseño; en tal sentido, el programa se cumpliría en el término de cincuenta semanas, distribuidas entre cuatro y seis semanas por módulo, dependiendo del contenido.

La evaluación de los aprendizajes dentro del PFPDD, se registrará por criterios tanto cuantitativos, que permitirán evidenciar el desempeño del participante dentro de las actividades establecidas por el programa. Al finalizar el programa, cada institución otorgaría una Certificación de Formación Pedagógica para la Docencia en Diseño.

Es importante hacer notar, en función de los principios sistémicos estructuradores del PFPDD y los objetivos que persigue, que el otorgamiento de la referida certificación amerita del participante haber aprobado la totalidad de los módulos previstos por el programa para su certificación. Quedaría a criterio de cada institución involucrada, el otorgamiento de unidades crediticias por la aprobación del programa, previa autorización de las autoridades correspondientes y del Consejo Nacional de Universidades.

Estructura curricular del programa

En conformidad con su desarrollo en el tiempo, el PFPDD se organiza en torno a tres dimensiones o ejes curriculares integradores de la práctica educativa; de esta manera, se presenta una dimensión teórico-práctica, o de racionalidad técnica, considerando al docente como técnico especialista que aplica con responsabilidad las normas derivadas del conocimiento científico; la segunda, alude a una dimensión eminentemente práctica, caracterizada por la racionalidad práctica, donde el docente a partir de una reflexión de su propia labor toma decisiones sobre la misma. La tercera, se refiere a

la dimensión investigativa, la cual permitirá al docente indagar e innovar sobre su accionar educativo.

Estas tres dimensiones convergen hacia el desarrollo de competencias docentes dentro de las distintas etapas y fases del programa, donde el aprendizaje de contenidos teóricos se operacionaliza en la práctica educativa diaria, desembocando en una reflexión crítica encausada a través de una investigación orientada hacia la transformación del proceso educativo en el área de Diseño.

Con esta estructura, los módulos del PFPDD abordan los siguientes contenidos curriculares, destacando el hecho de presentar una estructura flexible, donde podría variar el ordenamiento de los mismos, a partir de las necesidades de cada institución, considerando las competencias a desarrollar en los participantes.

Técnicas pedagógicas instruccionales: estrategias y recursos

A los fines instruccionales, el PFPDD se basa en una metodología fundamentada en criterios de pertinencia, coherencia y practicidad, a objeto de establecer correspondencia entre la teoría didáctica aprendida y las estrategias propias del programa. De esta manera, los lineamientos metodológicos se estructurarán basándose en:

- Sesiones presenciales.
- Ejercicios individuales y en equipos de trabajo cooperativo.
- Recursos instruccionales adecuados a cada una de las temáticas objeto de estudio, otorgándole significatividad al aprendizaje adquirido.
- Empleo y elaboración de material documental e instruccional.
- Investigación activa.
- Utilización de estrategias que propicien el aprendizaje cooperativo.

Técnicas pedagógicas evaluativas: técnicas e instrumentos

Dentro del PFPDD, se instrumentarán las tres modalidades de evaluación: autoevaluación, coevaluación o evaluación cooperativa y heteroevaluación, las cuales resultan complementarias entre sí, brindándole sistematización al proceso, así como participación y responsabilidad en la misma a todos los actores involucrados, participantes, facilitadores, en conjunto con los gerentes educativos, estos últimos administradores del programa en cada una de las instituciones.

Cabe destacar, asimismo, que el PFPDD también contempla su propia evaluación a través de la emisión de juicios de los participantes y facilitadores sobre contenidos desarrollados, estrategias y recursos utilizados así como la evaluación instrumentada. Finalmente, resulta de suma importancia la evaluación del programa por parte de los gerentes educativos involucrados en su implementación, dando cuenta del desempeño tanto de los participantes como de los facilitadores, aunado a la valoración de los aspectos logísticos desarrollados; no obstante, la evaluación del programa no estaría completa sin consultar la opinión del alumnado de Diseño sobre la actuación de los docentes durante el proceso

de aprendizaje, en el transcurrir y posterior finalización del programa de formación.

Todas estas dimensiones en la evaluación del programa, otorgarán una visión en conjunto del PFPDD como instrumento potenciador en la formación del profesorado que labora en las carreras de Diseño en las instituciones que imparten la carrera en el Estado Zulia, permitiendo su mejora y ampliación con temas surgidos de las necesidades del docente de la disciplina.

Referencias bibliográficas

- Braslavsky, C. (1999). Bases, orientaciones y criterios para el diseño de programas de formación docente. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista en línea]. Disponible en: <http://www.oei.org>. [Consulta: 2003, Mayo 06].
- Bravo, C. (2002). El concepto de formación pedagógica: tradición y modernidad. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.utp.edu.co> [Consulta: 2003, Mayo 06].
- Cáceres, M. (2003). La Formación Pedagógica de los Profesores Universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del Docente. [Documento en línea]. Ponencia presentada en la Universidad de Cienfuegos. Cuba. Disponible en: www.campus.oei.org/revista/deloslectores/475Caceres.pdf. [Consulta: 2003, Agosto 30].
- Cristofani, A. (2002). Las Competencias Profesionales. [Documento en línea]. Ponencia presentada en las X Jornadas de Reflexión Académica. Universidad de Palermo. Argentina. Disponible en: www.palermo.edu.org. [Consulta: 2003, Abril 12].
- Chaves, N. (2001). *El oficio de diseñar*. Barcelona: Gustavo Gili
- Chiavenato, I. (2002). *Gestión del Talento Humano*. Colombia: McGraw-Hill.
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. México: McGraw-Hill.
- González, V. (2000). Calidad de la docencia: Cuáles son las competencias de un docente de calidad excelente. [Documento en línea]. EAFIT. Disponible en: <http://www.eafit.edu.co/case> [Consulta: 2003, Marzo 22].
- Lepeley, M. (2001). *Gerencia y Calidad en Educación*. Chile. McGraw-Hill.
- Posner, G. (2000). *Análisis del Currículo*. Colombia. McGraw-Hill.
- Sherman, A. y otros (1999). *Administración de Recursos Humanos*. México. Internacional Thomson.
- Uzcátegui, E. (s/f). *Sobre el Diseño y el Método*. Trabajo no publicado.
- Vílchez, N. (1991). *Diseño y Evaluación del Currículo*. Maracaibo. Fondo Editorial Esther María Osses.

La percepción visual de los productos

Juan Manuel Madrid Solórzano y Rutilio García Pereyra

Introducción

Los productos son diseñados para satisfacer necesidades y se encuentran jerarquizadas en seis niveles, según la teoría de Maslow, que son: (1) fisiológica, (2) seguridad, (3) sentimientos de pertinencia, (4) prestigio, (5) competencia y estima social, y en el último nivel superior se encuentra la (6) autorrealización y curiosidad de comprender el entorno (Crilly, Moultrie & Clarkson, 2004, p. 547); a medida que cada individuo satisface las necesidades de un nivel inferior, se orienta a satisfacer las del nivel superior.

Se considera que un producto satisface las expectativas del consumidor cuando cumple con tres requisitos. El primero es la funcionalidad, es decir, útil y económico en la ejecución de una actividad, por tal motivo es requerido. El segundo es la usabilidad: el producto debe ser fácil de entender y seguro de operar durante la realización de una tarea (Jordan, 2000, p. 5). El tercero de los requisitos es la estética: el afecto (sensación y/o emoción) agradable en la apreciación de la forma, color, detalle, textura, etc., de un objeto. Estos requisitos deben estar reunidos en el producto para que sea considerado un significado de pertenencia al estilo de vida de la persona que lo necesita y estará dispuesto a pagar un precio monetario por el producto (Ashby & Johnson, 2003, pp. 23-26).

Sin embargo, se compran productos con tan solo visualizarlos, no es necesario comprobar su funcionalidad y

usabilidad a través del uso; la imagen del objeto en un aparador o catálogo resulta en una predicción de satisfacción de necesidades y emergen afectos que determinan la decisión de compra (Crilly et al., 2004, p. 547). La satisfacción pronosticada que un consumidor realiza con respecto a un producto, puede ser determinada por varios elementos, por ejemplo: comentarios y/o anuncios comerciales, el ambiente físico (iluminación, temperatura, ruido, etc.), el contexto en el que es percibido (estado emocional, nivel cultural, etc.), experiencia con productos similares y la información visual del objeto (geometría, colores, texturas, cesías, materiales, gráficos, detalles y dimensiones) (Caivano, 2001, pp. 91; Crilly et al., 2004, p. 551), que en conjunto envían un mensaje (estímulos) percibido por los sentidos, en donde se captura la información o energía que emana del ambiente y son interpretadas por la mente, originando juicios sobre la elegancia, estilo, novedad, costo, funcionalidad, modo de uso y significado social (Crilly et al., 2004, pp. 550-551; Humphrey, 1992, pp. 82-89).

El objetivo de este artículo es presentar una definición de la percepción visual de los productos como resultado de la interacción de tres factores (cognitivo, sociocultural y situacional) que determinan en la mente del consumidor la capacidad de realizar asociaciones a partir de la información visual, que resulta en requerimientos objetivos (resistencia, velocidad, mantenimiento, durabilidad, material, etc.) y subjetivos (estética, estatus social, recuerdos y emociones agradables, etc.) de los productos físicos.

En este trabajo se plantea que las predicciones que realiza un diseñador de las expectativas del consumidor pueden resultar en paradigmas o modelos mentales que